Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2754/2023

0 8 NOV 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIO Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID: 435.582"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 38/2023 de fecha 07 de noviembre de 2023, por el cual se recomienda la adjudicación fundamentada en que la empresa JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLÓN DE JAROLÍN; posee la capacidad técnica, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en la Carta de Invitación; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

El correo electrónico de la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN ALMADA, Directora de Servicios Generales dependiente de la Dirección Ordenamiento Territorial e Infraestructura, en el cual solicita la adquisición de utensilios y remite las especificaciones técnicas;

El Informe DP N° 372/2023, de fecha 15 de Setiembre de 2023 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 780/2023 de la Dirección de Contrataciones;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1742/2023, para la "Adquisición de Utensilio y Enseres para el Rectorado de la UNA" ID: 435.582;

La Nota DC N° 350/2023 de fecha 02 Octubre de 2023, en la cual se justifica el No anticipo para el llamado de referencia;

La Nota DC N° 352/2023 de fecha 02 de Octubre de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 318.806, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 33/2023, de fecha 02 de octubre de 2023 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

Las invitaciones cursadas a las empresas: JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN, COEXMA S.R.L., ABUELO JUAN S.R.L., CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA, MYRIAM ROSA GOMEZ SALINAS, SAMAS S.A.;

La única oferta presentada por la empresa DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon de Jarolin;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 27 de Octubre de 2023;

La Declaración Jurada de Responsabilidad de fecha 27 de Octubre de 2023;

La Resolución DNCP N° 5695/2019 en el Art. N° 30. "Cantidad mínima de oferentes". En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado;

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2754/2023
08 NOV 2023

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIO Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNA" - ID: 435.582 a favor de la firma DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLÓN DE JAROLÍN con RUC Nº 522881-6, por los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,23,24,25,26,27,28 y 29 por un monto total es Gs 13.414.000 (guaraníes trece millones cuatrocientos catorce mil) IVA incluido, conforme el exordio de la presente.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA